

1. UTILIZACION DE PERROS PARA GARANTIZAR A LA VICTIMA UNA MAYOR PROTECCION TANTO A NIVEL DE INTEGRIDAD FISICA COMO UNA MAYOR GARANTIA EN EL REFUERZO DE SU AUTO ESTIMA.

1.1 Son "una ayuda más rápida y continua, pueden estar las 24 horas al día, son eficaces, actúan al momento, la mujer no debe esperar a que alguien responda a un teléfono y acuda en su ayuda" SIRVE COMO MEDIO PARA GANAR TIEMPO Y DISUASORIO PERO SIEMPRE SE RECOMIENDA LLAMAR A LOS SERVICIOS POLICIALES.

1.2 El objetivo último es mejorar la calidad de vida de las mujeres que han sufrido violencia de género al ofrecerles prevención y protección ante posibles agresiones, al tiempo que les ayuda a su "recuperación tanto psicológica como social reduciendo la ansiedad y el miedo y aumentando la confianza y la autoestima".

Esto se logra mediante el entrenamiento de perros capacitados para actuar tanto en el ámbito privado como en el espacio público.

El proceso exige además una formación previa de las mujeres sobre cómo manejar a los perros y cómo activarlos o desactivarlos en caso de peligro.

En este momento, se cree necesario por parte de los Agentes que suscriben la utilización de medios proactivos, que garanticen la integridad física de las mujeres víctimas de la violencia de Género.

2. UTILIZACION DE SPRAYS DE AUTODEFENSA.

USO POR PARTICULARES. (SOLO PERMITIDO SU USO EN DETERMINADOS CASOS AUTORIZADOS POR EL MINISTERIO DE SANIDAD.

•Se exceptúan de lo anterior los "sprays" de defensa personal que, en virtud de la correspondiente aprobación del Ministerio de Sanidad y Consumo, previo informe de la Comisión Interministerial Permanente de Armas y Explosivos (CIPAE), se consideren permitidos. Estos "sprays" podrán venderse en las armerías a personas que acrediten su mayoría de edad mediante la presentación.



Tipos de sprays

Cuando hablamos de sprays de defensa personal podemos clasificarlos en dos grandes grupos:

Sprays de gas lacrimógeno. Estos compuestos se dispensan en forma de aerosol y producen irritación y causan lágrimas al atacante e imposibilidad de abrir los ojos. Hasta hace un tiempo, este era el único spray de estas características permitido en España, sin embargo es menos eficiente que el spray de pimienta y tiene otros inconvenientes como su inflamabilidad o efectos adversos cuando hay viento.

Spray de pimienta

Recientemente se ha permitido su uso en España en envases de 22 gramos. Produce unos efectos que perduran hasta una hora después de su dispensación. Además, llevan un tinte especial que permite la identificación del atacante. Esta prueba se puede revisar hasta 48 horas después, con luz ultravioleta. Su carga, de 22 gramos dispone de 6 disparos de un segundo cada uno y alcanza hasta 5 metros de distancia.

Fitodefensa-50

Una de las marcas homologadas en España es Fitodefensa-50. Un spray de defensa



personal autorizado por la **Spray de defensa, Fitodefensa, distribuido por Grupo Shoke** Dirección General de Guardia Civil de España para su venta a mayores de 18 años; así como por la Dirección General

de Salud Pública. El único Spray de Defensa fabricado en España por un Laboratorio Farmacéutico, por tanto, con las garantías y controles de calidad correspondientes. El único, cuyo Agente Activo es el OC es decir, la Capsaicina (Pimienta de cayena), que es un Producto Natural. Su capacidad de producción es mucho mayor que otros fabricantes españoles.

Características técnicas

En primer lugar, cabe destacar que los efectos son inmediatos justo después de su dispensación, en este caso, el spray, incapacita a cualquier agresor durante 15/20 minutos.

Efectos que producen Fundamentalmente, los principales síntomas que padecería un sujeto que fuera rociado con este producto serían los siguientes:

- Irritación inmediata de los ojos, de la piel y mucosas
- Lagrimeo y fotofobia (dilatación total de la pupila)
- Fuerte sensación de escozor de la piel, ojos y boca.
- Irritación pulmonar e intestinal
- Cierre involuntario de los ojos.
- Tos, náuseas y depresión del sistema nervioso central.

3.TECNICAS DE DEFENSA PERSONAL ESPECIFICA Y CENTRADAS EN LA MUJERES VICTIMAS O NO DE UNA VIOLENCIA DE GENERO.

La situación actual de la Mujer

El efecto que produce en la mujer el sentimiento de vulnerabilidad, la hace vivir muchas veces, un miedo inconsciente que la limita en el momento de querer realizar proyectos y actividades en los que no cuentan con el apoyo total de su cónyuge o pareja.

Es importante que la mujer crea que puede defenderse y crear una serie de mecanismos de defensa que le proporcione ese sentimiento de seguridad que muchas veces la falta.



Características de la defensa personal femenina

1. Este sistema está diseñado específicamente para mujeres o personas con poca fuerza física, adaptado a sus características físicas y psicológicas.
2. Requiere poco esfuerzo
3. Lo puede realizar desde una mujer joven hasta una mujer mayor.
4. Es muy importante, en primer lugar tratar de evitar la agresión, y si no fuese posible, provocaremos que sea de la forma más favorable posible.
5. No es necesario poseer mucha fuerza física, ya que las técnicas se aplicaran en puntos muy vulnerables.
6. Se aprende una técnica contundente y segura.
7. Son ejercicios muy sencillos para poder recordarlos fácilmente.
8. El objetivo primordial de este método de defensa personal es evitar ser agredidas, no el vencer a nadie.
9. La mejor protección es evitar que se produzca la agresión. Para ello debemos observar siempre nuestro entorno y tener unas precauciones mínimas que se abordaran en los protocolos de actuación diseñados para prevenir en la mayor medida posible cualquier tipo de agresión

Es importante tener en cuenta que cualquier técnica que realicemos tiene que hacerse de forma contundente, como si no pudiésemos realizar ninguna otra. Si no es así, nuestro agresor multiplicará su fuerza para el siguiente ataque.

Una vez efectuada una respuesta efectiva contra el agresor nuestro objetivo primordial es el de huir. Nunca debemos permanecer junto al agresor esperando ver si le hemos hecho suficiente daño o no.

Debemos correr hacia un lugar seguro y denunciar el hecho ocurrido ante la policía.

Afrontar una agresión no es fácil y el hecho de poder salir ilesa de ella es un gran éxito, pero para ello debemos de ser capaces de reaccionar a tiempo ante esa agresión y eso se consigue, primero, no dejándose llevar por el pánico y segundo, habiendo adquirido una serie de pautas de actuación ante diferentes situaciones que permitan resolver la situación lo mas favorable posible.

Dentro de la defensa personal femenina desarrollaremos una gran variedad de pautas que nos servirán para resolver de manera efectiva cualquiera de las distintas formas de agresión que pudiera sufrir cualquier personas en circunstancias de precariedad física ante otras.



Medidas de Prevención del Peligro

- Centramiento y prácticas psicológicas. Estrategias mentales, emocionales y físicas.
- Luxaciones.
- Golpes, puntos clave.
- Ejercicios en el suelo.
- Utilidades con objetos circunstanciales: (Bolígrafos, paraguas, revistas, bolsos, peines, limas de uñas, llaves)

- También objetos útiles en caso de agresiones como sprays de pimienta, botes de aerosol con un compuesto de pimienta que al ser rociado en la cara del agresor le provoca una parálisis durante varios minutos).